

A los Accionistas de:
SGV DEL ECUADOR S.A., SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO
Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **SGV DEL ECUADOR S.A., SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No. 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 30 de Julio del 2006, con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control, debo manifestar lo siguiente:

1. Cumplimiento de resoluciones

La Compañía ha preparado balances generales, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía; he revisado el Balance General y Estado de Resultados, de lo que se deduce el presente informe.

Debo manifestar que la administración de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales, que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan los entes de control.

Al 31 de Diciembre del 2019, la Compañía, de acuerdo a sus registros realizados, no presenta movimientos transaccionales por cuanto, desde su constitución en Octubre del 2011 no ha realizado ninguna actividad ni trabajo.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

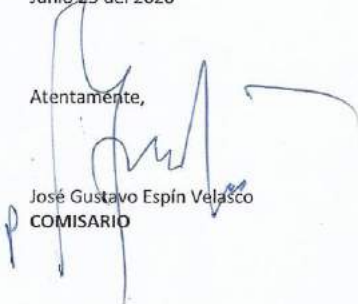
En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SGV DEL ECUADOR S.A., SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO** al 31 de diciembre del 2019.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **SGV DEL ECUADOR S.A., SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO** al 31 de diciembre de 2019.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo,

Quito - Ecuador,
Junio 25 del 2020

Atentamente,


José Gustavo Espín Velasco
COMISARIO